



Revista de Orientación y Cultura, Dirigida por los PP. Jesuitas de C. A.

Año XI

San Salvador, Centro América, Setiembre de 1956

Número
108

ORIENTACION

La verdadera y sana democracia Según S. S. Pío XII

"Verdadera y sana". Estos dos epítetos aplica S.S. a la democracia que él quisiera fuera la de todo el mundo. Al decir "verdadera y sana", sin duda alude a la existencia de otra "falsa y enferma", la que tantísimos tienen en sus labios para sus logros partidistas y cuyos efectos desastrosos para mal de individuos y pueblos conocemos demasiado.

No habla S.S. de esta democracia falsa y enferma, excepto para señalar sus errores y enfermedades. Esta es antigua, la de Pío XII nueva que la ve levantarse "como un despertar de un prolongado letargo": "una actitud nueva frente al Estado, frente a los gobernantes, interrogativa, crítica, desconfiada", a través de la cual los pueblos "enseñados por una amarga experiencia, se oponen con el mayor ímpetu a los monopolios de un poder dictatorial, incontrolable e intangible, y requieren un sistema de gobierno que sea más compatible con la dignidad y la libertad de los ciudadanos".

Hablando S.S. Pío XII en 1944, hacia el final de la segunda guerra mundial, cuando los pueblos todavía se encontraban "bajo sus siniestros resplandores entre las llamas del horno en que estaban aprisionados", no es difícil reconocer en los monopolios del poder dictatorial al de Stalin de Rusia, al de Hitler en Alemania y aun en alguna forma, aunque no tan pronunciada, al de Mussolini en Italia. Sus pueblos son aquellas multitudes de que habla el Pontífice "agitadas, revueltas por la guerra hasta en sus más profundos estratos, penetradas hoy de la persuasión, antes tal vez vaga y confusa, pero hoy irrefrenable, de que si no hubiera faltado la posibilidad de vigilar y corregir la actuación de los poderes públicos, el mundo no hubiese sido arrastrado por el torbellino desastroso de la guerra y que, para evitar en lo futuro la repetición de semejante catástrofe, precisa crear en el pueblo mismo eficaces garantías".

¿Nos extrañará, por lo tanto, "que la tendencia democrática" en el sentido expuesto se apodere de los pueblos y obtenga dondequiera la aprobación y el consentimiento de quienes aspiran a colaborar más eficazmente en los destinos de los individuos y naciones?"

La Iglesia por su parte nada tiene que objetar a ese movimiento porque "apenas si es necesario recordar que, según las enseñanzas de la Iglesia, no está prohibido el preferir para la república en sentido clásico una forma de gobierno popular, salva siempre la doctrina católica sobre el origen y el ejercicio del poder, y que la Iglesia no reprueba ninguna forma de gobierno con tal que sea apto para la utilidad de los ciudadanos".

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DEMOCRATICO

S.S. Pío XII, hablando con ocasión de la Navidad de Ntro. Señor Jesucristo, solemnidad que exhalta a un tiempo la benignidad de Dios y la dignidad personal o individual y social humanas, centra el problema de la democracia verdadera y sana en "el hombre como tal, que lejos de ser el objeto y un elemento pasivo de la vida social, es, por lo contrario, y debe ser y permanecer, su sujeto, su fundamento y su fin".

La preocupación y solicitud del Papa, como Jefe de la Iglesia, no se dirige tanto a la estructura y organización exterior de la democracia, "las cuales dependen de las aspiraciones peculiares de cada pueblo", sino que centrando su problemática en el mismo hombre, según lo dicho, deduce de ello las normas por las que habrá de regularse, para que sea digna de llamarse "verdadera y sana" democracia, adaptada al momento presente.

Para muchos, presa de ideas estrechas y prefabricadas, será un desencanto la suposición previa que hace Su Santidad que la democracia "verdadera y sana" de que va a hablar "tiene un amplio sentido, admite distintas formas y puede tener su realización así en las monarquías como en las repúblicas". Y la extrañeza de los tales todavía subirá de punto cuando más adelante contraponga la sana democracia al absolutismo del Estado, del que adolecen no pocos de los Estados llamados democráticos, y no la contraponga a la monarquía absoluta que no tiene que ser confundida con el absolutismo del Estado y "de la cual, dice S.S., no se trata aquí". (V. n. 12).

La Iglesia y con ella los Papas no pueden traicionar la verdad a gusto de nadie; así que hemos de partir del supuesto que esta democracia "verdadera y sana" de que habla el Papa tiene una extensión mucho más amplia de la que algunos se imaginan. Todos los católicos debemos tener conciencia de ello para saberla fomentar y defender donde a veces se pueda pensar que no hay lugar para ella y donde otras veces viene a quedar anulada por falsas etiquetas de democracia.

Siendo el problema de la democracia, el problema de los hombres que forman parte de ella, los unos viviendo en ella y bajo su régimen, y algunos ejerciendo el poder público, muy lógicamente lo desdobra S.S. en dos secciones para estudiar las características de los hombres de cada una.

LOS CIUDADANOS EN UNA VERDADERA Y SANA DEMOCRACIA

Una democracia verdaderamente sana y equilibrada ha de patentizarse, según Pío XII, en el contacto sólido, armónico y benéfico entre los ciudadanos y los gobernantes del Estado. Y por este contacto se ha de medir la fuerza y el desarrollo de la vida de la tal democracia.

Pero ¿en que habrá de manifestarse este contacto?

Este contacto se ha de manifestar en el ejercicio de dos derechos del ciudadano en una democracia que no desmienta con los hechos lo que significa con su nombre: poder del pueblo.

Estos dos derechos son: "Manifestar su propio parecer sobre los deberes y sacrificios que le vienen impuestos" y "no estar obligado a obedecer sin haber sido escuchado".

Si la forma democrática de gobierno aparece a muchos como un postulado natural impuesto por la misma razón, una "mayor y mejor democracia no puede tener otro significado que el de colocar al ciudadano en condiciones cada vez mejores de tener su propia opinión personal, y de expresarla y hacerla valer de manera conducente al bien común".

El respeto de la personalidad individual y su cultivo es un factor esencial de la democracia verdadera y sana.

El Estado no es la aglomeración mecánica y amorfa de individuos en un determinado territorio. Esto sería masa. El Estado es en realidad, y debe ser, la unidad orgánica y organizadora de un verdadero pueblo, concepto distinto del de masa. "La masa —concluye S.S.— es la enemiga capital de la verdadera democracia y de su ideal de la libertad y de igualdad".

"El pueblo vive y se mueve por su propia vida. La masa de por sí es inerte y no puede ser movida sino desde fuera".

"El pueblo vive de la plenitud de vida de los hombres que la componen, cada uno de los cuales, en su propio puesto y según su propio modo, es una persona consciente de su propia responsabilidad y de sus propias convicciones. Por el contrario la masa espera el impulso del exterior, fácil juguete de cualquiera que explote sus instintos o sus impresiones, dispuesta a seguir, cambiando sin cesar, hoy ésta, mañana aquella otra bandera".

"De la exuberancia de la vida de un verdadero pueblo se difunde la vida abundante y rica, por el Estado y por todos los organismos, infundiéndoles, con un vigor sin cesar renovado, la conciencia de su propia responsabilidad, el verdadero sentimiento del bien común. De la masa, manejada y aprovechada con habilidad, puede también servirse el Estado. En las manos ambiciosas de uno solo o de muchos agrupados artificialmente por tendencias egoistas, el mismo Estado puede, con apoyo de la masa, reducida ya a no ser sino una simple máquina, imponer su voluntad a la mejor parte del verdadero pueblo. El interés común queda así gravemente herido por largo tiempo y la herida muy frecuentemente es difícil de curar".

"En un pueblo digno de ese nombre, el ciudadano siente en sí mismo la conciencia de su personalidad, de sus deberes y de sus derechos, de su propia libertad unida al respeto de la libertad y de la dignidad ajenas. En un pueblo digno de ese hombre, todas las desigualdades que se deriven no del capricho, sino de la naturaleza misma de las cosas, v.g. de cultura, riquezas, posición social, sin perjuicio naturalmente de la justicia y de la mutua caridad, son en realidad obstáculo alguno para que exista y predomine un auténtico espíritu de comunidad y fraternidad. Más aún, esas desigualdades, lejos de menoscabar en modo alguno la igualdad civil, le confieren su legítimo significado, esto es que, frente al Estado, cada uno tiene el derecho de vivir honradamente su propia vida personal, en el puesto y en las condiciones en que los designios y las disposiciones de la Providencia le hayan colocado".

Este es el cuadro del ideal democrático de libertad y de igualdad en un pueblo que esté gobernado por manos honradas y previsoras.

"En contraposición ¡qué espectáculo el que ofrece un Estado democrático que quede abandonado al arbitrio de la masa! La libertad, como deber moral de la persona, se transforma en una pretensión tiránica de dar libre desahogo a los impulsos y a los apetitos humanos, con daño para los demás. La igualdad degenera en una uniformidad monótona. El sentimiento del verdadero honor, la actividad personal, el respeto a la tradición, la dignidad en una palabra, todo cuanto da un valor a la vida, poco a poco se hunde y desaparece. Y entonces tan solo sobreviven, de una parte las víctimas engañadas por el atractivo aparente de la democracia, confundido ingenuamente con el espíritu mismo de la democracia; con la libertad e igualdad, y, de otra parte los explotadores, más o menos numerosos, que han sabido mediante la fuerza del dinero y la organización, asegurarse sobre los demás una posición privilegiada y aun el mismo poder".

Se impone la conclusión: El mayor enemigo, el capital enemigo de la democracia y de su ideal de libertad y de igualdad es la masa. En cambio, el mejor amigo será el que menos tenga de hombre-masa, el que tenga la idea más completa del hombre y de la sociedad, su naturaleza, fines y medios de alcanzar estos fines y el que más consciente y libremente esté dispuesto a ponerlos por obra, dentro del marco del bien común, material y espiritual, a que debe tender toda sociedad bien ordenada.

Siendo el cristianismo la institución formativa de tales hombres, fácilmente se deduce que los cristianos, si lo son verdaderamente tales, son los elementos mejores para la integración de un orden democrático de la sociedad.

LOS GOBERNANTES EN UNA VERDADERA Y SANA DEMOCRACIA

Los gobernantes en general, en una época como la nuestra en que se ha obscurecido la verdadera noción de autoridad, oscilan entre ser juguetes de los partidos o convertirse en amos totalitarios.

Su Santidad comienza por afirmar que "el Estado democrático, sea monárquico o republicano, debe como toda otra forma de gobierno, estar investido con el poder de mandar con autoridad verdadera y eficaz, dotada, como dirá más tarde, con el derecho de la coacción".

A esto no vale oponer la libertad personal que negará toda dependencia de una autoridad superior, porque estamos dentro de un "orden absoluto", dado e impuesto, "de los seres y de los fines" que si "señala al hombre como persona autónoma, es decir, como sujeto de deberes y derechos inviolables, raíz y término de la vida social, abraza también al Estado como sociedad necesaria, revestida de autoridad o del poder de mandar, sin la cual no podría ni existir ni vivir".

Ese orden absoluto es la base sobre la que "están unidos y conexas entre sí la persona, el Estado, el poder público con sus respectivos derechos" de tal manera que "o se mantienen firmes o se arruinan conjuntamente". Y hablando en particular de los individuos, cuantos rehusaran su dependencia a una autoridad superior, "por ello mismo socavarían el fundamento de su propia dignidad y libertad, esto es, aquel orden absoluto de los seres y de los fines".

La luz de la sana razón y concretamente la fe o doctrina cristiana nos dice que ese orden absoluto no puede tener otro origen sino un Dios personal, Creador nuestro.

Por lo tanto "se sigue que la dignidad del hombre es la dignidad de la imagen de Dios, la dignidad del Estado es la dignidad de la comunidad moral querida por Dios, la dignidad de su participación en la autoridad de Dios".

"Ninguna forma de Estado puede dejar de tener en cuenta esta conexión íntima e indisoluble con Dios; menos que ninguna otra la democracia". La razón de esto estriba en que interviniendo en el gobierno de una forma democrática, de un modo o de otro, todos o casi todos los ciudadanos, se necesita un factor de unidad y consiguientemente de orden y de paz tanto más íntimo, poderoso y obligatorio para todos cuanto más numerosos son los ciudadanos, y ninguno hay sino Dios y la religión que nos une a El.

"Por lo tanto, si quien tiene el poder público no ve o desdeña más menos esta conexión íntima e indisoluble que el orden absoluto de los seres y fines tiene con Dios Creador, sacude en sus propias bases su propia autoridad. Igualmente, si no tuviere bastante en cuenta semejante relación, y si no viere en su cargo la misión de realizar el orden querido por Dios, surgirá el peligro de que el egoísmo del poder o de los intereses privados prevalezca sobre las exigencias esenciales de la moral política y social, y que las vanas apariencias de una democracia de pura forma sirvan con frecuencia de máscara a cuanto allí hay en realidad de menos democrático".

Son muchas las virtudes de que deben estar adornados los mandatarios del poder. "Solamente la clara inteligencia de los fines señalados por Dios a toda sociedad humana, unida al profundo sentimiento de los sublimes deberes del trabajo social, puede colocar a aquellos que han recibido el poder en situaciones de cumplir sus propias obligaciones, ora del orden legislativo, ora del judicial y ejecutivo, con aquella conciencia de su propia responsabilidad, con aquella objetividad, con aquella imparcialidad, con aquella lealtad, con aquella generosidad, con aquella incorruptibilidad, sin las cuales un gobierno democrático difícilmente lograría obtener el respeto, la confianza y la adhesión de la mejor parte del pueblo"

LOS LEGISLADORES EN PARTICULAR

Su Santidad reconoce en el cuerpo legislativo, como representantes que son del pueblo, "el centro de gravedad de una democracia normalmente constituida en cualquier forma de régimen democrático", porque "de ella irradian las corrientes políticas por todos los campos de la vida pública, así para el bien como para el mal".

Por eso "la cuestión de la elevación, de la capacidad práctica, de la competencia intelectual de los diputados en el parlamento, es para todo pueblo organizado democráticamente una cuestión de vida o muerte, de prosperidad o de decadencia, de saneamiento o de perpetuo malestar". "El sentimiento profundo de los principios de un orden político y social, sano y conforme a las normas de derecho y de la justicia, es de singular importancia en ellos".

Su Santidad se suma al parecer fundado en indubitables experiencias, de que "todo cuerpo legislador, para conciliar la estimación y confianza, si se desea realizar una acción fecunda, tiene que extraer de su seno una selección de hombres, espiritualmente eminentes y de firme carácter, que se consideran como representantes de todo el pueblo y no como mandatarios de una muchedumbre, a cuyos particulares intereses se sacrifican, desgraciadamente con frecuencia, las verdaderas necesidades y las verdaderas exigencias del bien común".

"Una selección de hombres que no se limite a alguna profesión o condición determinada, antes bien sea la imagen de la múltiple vida ordenada de todo el pueblo".

"Una selección de hombres de sólidas convicciones cristianas, de juicio justo y sereno, de sentido práctico y justo, conforme consigo mismo en todas las circunstancias; hombres de doctrina clara y sana, de propósitos firmes y rectilíneos; sobre todo hombres capaces, en virtud de la autoridad que se deriva de su pura conciencia y se irradia ampliamente en torno a ellos, de ser guías y directores, especialmente en los tiempos en que las apremiantes necesidades sobreexcitan la impresionabilidad del pueblo, y lo hacen más fácil al desvío y a la perdición; hombres que en las épocas de transición, generalmente atormentadas y desgarradas por las pasiones, por la oposición de programas, sientan por doble razón su deber de hacer que circule, por las venas del pueblo y del Estado atacadas por mal fiebres, el antídoto espiritual de los criterios claros, de la bondad desprendida, de la justicia igualmente favorable a todos, y la tendencia de la voluntad hacia la unión y la concordia nacional dentro de un espíritu de sincera fraternidad."

Pero ¿dónde encontrar estos hombres?

"Los pueblos, cuyo temperamento espiritual y moral es bastante sano y fecundo, encuentran en sí mismos y pueden dar al mundo los heraldos y los instrumentos de la democracia, que viven en aquellas disposiciones espirituales y morales lo suficientemente sanas y fecundas y que saben realmente llevarlas a la práctica".

"Mas donde por el contrario, faltan esos hombres, otros vienen a ocupar su puesto, convirtiendo la actividad política en campo de su ambición, en carrera de lucro para sí mismos, para su casta o para su clase, mientras la caza de los intereses particulares hace perder de vista y pone en peligro el verdadero bien común".

LA CORRUPCION DE LA DEMOCRACIA

La tenemos descrita en las líneas anteriores en las que el verdadero bien común ha sido suplantado por el egoísmo particularista de hombres ambiciosos.

Y como el hombre tiende a justificar sus hechos, acude a una legislación que atribuye al Estado un poder sin freno y sin límites. Nos encontramos, "no obstante las contrarias pero vanas apariencias de régimen democrático, ante un verdadero y simple sistema de absolutismo", corruptor de la verdadera y sana democracia.

"Este absolutismo del Estado (que no ha de confundirse como tal, subraya el Papa, con la monarquía absoluta, de la cual no se trata aquí) consiste de hecho en el principio erróneo de que la autoridad del Estado es ilimitada, y de que frente a ella, hasta cuando da libre curso a sus intenciones despóticas, sobrepasando los límites del bien y del mal, no se admite ninguna apelación a una ley superior y moralmente obligatoria".

El Estado se ha convertido en Dios, pero en su mismo pecado lleva el castigo de su corrupción y disolución: El derecho positivo pierde su majestad de reflejo de la voluntad divina y tambalea a manera de ebrio que dirá la Escritura. No puede subsistir al desentenderse del fundamento sobre el que se apoya, por el orden absoluto de los seres y de los fines, la persona humana así como el Estado mismo y el poder público.

Los inmutables principios de la ley natural y de las verdades reveladas son los que sostienen la verdadera y sana democracia.